



24 de Febrero de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado	Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Dr. Mauricio Romano del Valle	Proyectista
Dr. Eduardo Gutiérrez	Proyectista
Mtra. Leticia Solís Girón	Rpte. de la Dirección de Catastro Municipal
Ing. Julio Ernesto Lira	Rpte. de la Dirección de Gestión Urbana y Desarrollo Urbano Sustentable
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento
Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga	Jefe del Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos
Mtra. Lilia Vázquez Martínez	Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública
Lic. Roxana Muñoz M.	Rpte. de la Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control
Lic. Yasmín Dávila Madrid	Rpte. de la Dirección de Gestión Jurídica
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Jefe del Dpto. Diseño de Políticas Públicas de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Suplente del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera Ciudadana
Arq. Emma Regina Morales G. de Alba	Consejera Ciudadana
Arq. Francisco Javier Cortés León	Consejero Ciudadano
Arq. Mónica Martínez Martínez	Suplente del Arq. Héctor Erasmo Rojas González
Lic. José Adolfo Flores Fragosó	Consejero Ciudadano
Arq. José Luis Peñaloza Tobaada	Consejero Ciudadano
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera Ciudadano
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce	Consejera Ciudadana
M. Arq. Delia del Consuelo Domínguez C.	Consejera Ciudadana
Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas	Consejero Ciudadano
Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez	Suplente del Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas
Mtra. Mary Carmen Sedeño González	Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera Ciudadana
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Funcionaria
Dra. Adelaida Ortega Cambranis	Invitada especial
Arq. Ignacio Ibarra	Invitado especial
C. Carlos Montero	Invitado especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana



24 de Febrero de 2010

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
 2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
 3. Presentación de los avances de programa de modernización catastral, a cargo de la Mtra. Leticia Solís Girón.
 4. Avances sobre actualización del Programa Parcial y Plan de Manejo.
 5. Presentación de avances de la Comisión de Bienes Culturales (arte sacro).
 6. Asuntos Generales
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión; sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

El Presidente del Consejo introduce una moción para modificar el orden del día informando que el día anterior por conducto del licenciado Ávila Fragnals, el Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública solicitó la inclusión en el orden del día de la presentación del proyecto de intervención en el Paseo Bravo por parte de la empresa consultora, dicha petición fue ratificada por la Presidente Municipal en llamada posterior indicando la necesidad de comenzar a abordar el análisis del mencionado tema a fin de avanzar en el proceso de mejoramiento y aprobación del proyecto. Sometida a consideración de los integrantes del Consejo se aprueba por unanimidad la moción presentada por el Dr. Vélez Pliego quedando como cuarto punto del Orden del Día.

PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL

Mtra. Leticia Solís Girón.- Representante de la Dirección de Catastro Municipal, toma la palabra y ofrece una disculpa a nombre del Lic. Víctor Martínez Bolaños, Director de Catastro Municipal, haciendo la aclaración de que acude en su representación para darle seguimiento a los temas que quedaron pendientes, así como informar al Consejo sobre los proyectos que se tienen preparados para este ejercicio 2010 dentro del marco de Modernización del Catastro.

Como primer tema pendiente, se apunta informar al Consejo sobre los Corredores Comerciales, respecto del cual la Mtra. Solís Girón indica que dentro de los trabajos realizados por el Consejo Municipal de Catastro, se encuentra el estudio de valores anual y la elaboración de una propuesta para incluir nuevas zonas de valor e identificar a dichos corredores comerciales. Sin embargo, al presentar dicha propuesta a Presidencia y Tesorería Municipal, estas instancias consideraron que no era conveniente incluir a dichos corredores comerciales en este momento, dada la situación económica que atraviesa el país y el aumento de impuestos federales.

En relación a lo anterior, la Mtra. Solís Girón señala probablemente en este año, dentro de los trabajos que realiza el Consejo Municipal de Catastro, se volverá a retomar este tema y si las



24 de Febrero de 2010

condiciones económicas lo permiten, seguramente en la tabla del 2011 aparecerían estos nuevos corredores comerciales.

Respecto a la Modernización del Catastro, la Mtra. Solís Girón señala que para este ejercicio 2010, se recibieron recursos por aproximadamente \$ 50, 000, 000.00 de pesos M.N. a finales del ejercicio 2009, los cuales fueron distribuidos en tres grandes proyectos: el reconocimiento e incorporación de asentamientos humanos irregulares para la actualización de la base catastral; continuar con la actualización, depuración y vinculación de la información catastral, y por último, continuar con el fortalecimiento de la infraestructura en la Dirección de Catastro a través de la adquisición de equipo de cómputo, topográfico y un diagnóstico eléctrico del edificio de Catastro. Se anexa presentación para mayores detalles.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo, toma la palabra y agradece a la Mtra. Solís su presentación y felicita a la Dirección de Catastro Municipal por el esfuerzo que están realizando con este proyecto de modernización. En segundo lugar, el Dr. Vélez Pliego pregunta si en etapas posteriores del proyecto se contempla la vinculación con el Registro Público de la Propiedad, el cual señala, es un tema de particular interés para el Consejo de Centro Histórico por dos razones: el uso multifinanciero de la información y la corroboración física de los derechos que ampara una escritura con el bien inmueble, o bien, para la depuración de los propietarios e identificación de las servidumbres, entre otros servicios, y que no están necesariamente reflejados en la base catastral.

Mtra. Leticia Solís Girón.- Retoma la palabra y en respuesta a los cuestionamientos del Dr. Vélez Pliego, apunta que en primera instancia para cumplir con el objetivo de consolidar un catastro multifinanciero, primero se debe organizar y reestructurar en caso de que fuere necesario, la información que comparten varias dependencias, así contar con el equipo necesario entendiéndose éste como el señalado anteriormente.

En referencia a la posible relación e intercambio de información con el Registro Público de la Propiedad, se anota que se tienen las mejores intenciones para concretar ésta, sin embargo se reconoce que en este momento la Dirección de Desarrollo Urbano no cuenta con la tecnología necesaria para compartir información en línea, aunque se han dado algunos pasos para iniciar este intercambio, aunque se señala que probablemente en este año no pueda concretarse este punto.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo hace uso de la palabra agradeciendo la participación de la Mtra. Leticia Solís Girón, haciendo mención de que se solicitará su presencia en futuras sesiones del Consejo para continuar con la presentación de los avances de los proyectos presentados el día de hoy.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL PASEO BRAVO POR PARTE DE LA EMPRESA CONSULTORA

Dr. Eduardo Gutiérrez.- Toma la palabra y comenta la importancia de asistir a este tipo de espacios en el marco de la necesidad de incluir la opinión de los Consejos Ciudadanos para la planeación de las intervenciones que se realizan en la Ciudad, en particular en el Centro Histórico. En este sentido, presentan la propuesta de intervención en el Paseo Bravo, partiendo del antecedente de otra propuesta que contemplaba la continuidad de la Av. Juárez sobre la 7 Poniente y modificación en el Paseo Bravo.

Tomando en consideración este antecedente, se presenta en esta sesión ordinaria el anteproyecto de la intervención en el Paseo Bravo, en el entendido de que aún se está elaborando el proyecto



24 de Febrero de 2010

ejecutivo, por lo que cualquier sugerencia por parte del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado para enriquecer esta propuesta será bienvenida. Se anexa presentación para mayores detalles.

Adicionalmente y en relación a la visto durante la presentación, el Dr. Eduardo Gutiérrez habla de la urgente necesidad de intervenir en el Paseo Bravo debido al deteriorado estado en que se encuentra éste, así como la necesidad de resguardar y proteger los diferentes monumentos conmemorativos con valor patrimonial que se encuentran en este espacio. En este sentido, la intervención que se está proyectando en el Paseo Bravo consistiría principalmente en la dignificación e identidad de éste, tomando como referencia la coyuntura histórica, en referencia al bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución mexicana.

Arq. Mónica Martínez Martínez.- Hace uso de la palabra y pregunta al Dr. Eduardo Gutiérrez si es que en este proyecto del Paseo Bravo se contempla algún proyecto de "integración social adicional", que observe a los diferentes grupos de personas que se reúnen en la zona.

Mtra. Ma. Teresa Cordero Acre.- Pregunta si en este proyecto tienen contemplada la contextualización del mismo, en particular en la zona donde está el conservatorio ya que se anota que hay casas con una importante arquitectura que no se ha tomado en cuenta y que se están deteriorando.

Arq. Ignacio Ibarra.- Invitado especial en la sesión hace uso de la palabra y pregunta si es que se analizó en este proyecto, qué pasará con el agua producto de precipitaciones, ya que el nivel de las calles y del mismo Paseo Bravo es distinto, en ocasiones estando las calles por encima del Paseo Bravo, en particular en la zona del Acuario y del Conservatorio. Además sugiere que no solamente sea dedicado el Paseo Bravo no solamente a Nicolás Bravo, sino que a todos los Bravos, y a los personajes poblanos que intervinieron en la Independencia del País, para aprovechar el recurso que se va a conseguir; lo básico es que no se estandarice el Paseo Bravo.

Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez. Comenta que en la presentación no se hizo mención de las plazas que están circundando el Paseo Bravo, específicamente la zona del Santuario de Guadalupe, así como dos áreas que si bien no forman parte del Paseo Bravo, sí conforman parte del contexto general en que se localiza éste.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo toma la palabra y a modo de recapitulación, menciona que la intervención comenzó con respecto a lo que el Plan Para la Recuperación de la Zona de Monumentos contemplaba como acciones a desarrollar en el área, en particular una propuesta de intervención sobre el Paseo Bravo para darle continuidad a la avenida Juárez, que de acuerdo al dictamen de congruencia emitido por la SEDURBECOP de aquella época planteaba la necesidad de hacer el estudio de factibilidad, es importante recordarlo porque más allá de la propuesta particular (extensión de la Av. Juárez), existen una serie de consideraciones, diagnósticos y propuestas complementarias en ese estudio que vale la pena tomar en cuenta. En el caso específico del estudio de factibilidad, se indicó que éste estaba condicionado a una serie de acciones previas como por ejemplo, definir cuál será la función urbana del Paseo Bravo en un futuro.

De igual forma, el estudio de factibilidad estaba vinculado a otros estudios y programas complementarios contemplados en el Plan, por ejemplo, un estudio de los estacionamientos en vía pública, un programa de estacionamientos fuera de la vía pública, un proyecto de reordenamiento del transporte público, tanto en términos de transporte público masivo como individual. Asimismo, sobre el transporte público individual se realizó un análisis donde se señalaba la necesidad de crear estaciones de servicio o bien, lo que se conoce como "sitios" o paraderos.



24 de Febrero de 2010

Es por todo lo anterior que en realidad se debe analizar cuál es la función que cumple el Paseo Bravo, no sólo como espacio de encuentro social y cultural, sino como un dispositivo de carácter vial que articula la zona de transición entre la Zona de Monumentos hacia el poniente de la ciudad con el corredor de la avenida Juárez. Por lo tanto, el Dr. Vélez Pliego habla de la importancia de contextualizar y valorar el proyecto de dignificación del Paseo Bravo en ese contexto, así como incluir los diversos elementos señalados previamente. En este sentido, el Dr. Vélez Pliego comenta que no le parece suficiente un dictamen por parte de las autoridades de Tránsito Municipal en la parte operacional y funcional del Paseo Bravo en este momento, el cual no contempla la propuesta de un reordenamiento del transporte público digno para el Centro Histórico.

Otro aspecto a considerar es el proyecto de integración social ya que se ha podido observar que respecto del mobiliario urbano actualmente instalado en el Paseo Bravo, éste no corresponde con las necesidades de sus usuarios; por ejemplo, concesionarios particulares instalaron mobiliario para los boleros, sin embargo éste no es utilizado por bolero alguno ya que se cobra una renta por derecho de uso, lo cual a pesar de estar en buenas condiciones y haber sido construido con materiales de buena calidad, represente en realidad acumulación de basura con nula utilidad.

Dr. Eduardo Gutiérrez.- Hace uso de la palabra nuevamente y agradece todas las intervenciones y preguntas anteriores. En primer lugar y en referencia a la pregunta de la Arq. Delia del Consuelo Domínguez, indica que la intención del Ayuntamiento no es hacer acciones Parciales sino en la medida de lo posible hacerlas Integrales, para lo cual se analizan diversas variables como tiempo, recursos y respuesta.

En este sentido existe un grupo institucional que incorpora el Instituto Municipal del Deporte, la Secretaría de Desarrollo Económico (incluyendo la Dirección de Turismo Municipal), el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, Mercados, Tránsito Municipal, Seguridad Pública Municipal, la Agencia de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, entre otras dependencias, y que se encuentra analizando cómo opera y cómo funciona el Paseo Bravo, qué usuarios tiene entre semana y cuáles los fines de semana, etc., ya que sólo si se realiza un estudio real y que contemple todos los rubros mencionados, se podrá contar con un proyecto de intervención con mayor posibilidad y mayor factibilidad para que tenga éxito desde el punto de visto social, patrimonial, urbano, funcional y vial.

Respecto de la contextualización se anota que el proyecto del Paseo Bravo no es un proyecto aislado, sino que también incorpora desde punto de vista vial, el Centro Histórico, en el entendido de que éste se podría manejar como un corredor urbano de desarrollo, en donde el terreno que se contempla va desde la 11 Poniente al inicio del Paseo Bravo y termina en la 18 Poniente en los patios de ferrocarril.

De igual forma se contempla la inclusión de uno de los pocos portalillos de la zona centro y que se identifica con el parque que colinda con "El Nopalito", antes las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad. Del mismo modo el proyecto de intervención en el Paseo Bravo contempla desarrollar en el predio que el municipio adquirió en la administración pasada denominado de los "Matanzo" el cual en el estacionamiento se tiene proyectado otro plan, se dignificará el Mercado Carranza, y en general todo el sector será desarrollado con nuevas intervenciones de beneficio.

Por otra parte se manifiesta que tienen contemplado realizar y tener un inventario de las construcciones arquitectónicas, que en una segunda etapa habrá recuperación de fachadas que integran el sector, por otro lado, y posiblemente en otra sesión, se podría invitar a las autoridades responsables de la seguridad, tránsito, etc., para que especifiquen los desarrollos en cada unos de



24 de Febrero de 2010

los temas que les compete, transporte, vialidades, horarios, paradas de autobuses, sincronización de semáforos, bahías, movilidad, etc.

Lo que si puede acertar es que elaboraron estudios completos con aforos, para obtener las factibilidades y la viabilidad del mismo.

Preguntan al **Dr. Gutiérrez** si está contemplado recuperar el Atrio de San Pablo de los Frailes en el proyecto; responde que está desde el punto de vista integral contemplado todo lo que esté dentro del área de estudio, y desde el punto de vista de acciones especifica inmediato no esta contemplado por falta de recursos.

Con respecto a los drenajes, comenta que el diagnostico realizado, menciona que si hay problemas de mantenimiento, de drenajes etc., y que hay proyectos de ingenierías sanitaria, transito, eléctrica, hidráulica y topografía de detalle, estando estos estudios en el proyecto ejecutivo.

Respondiendo a la pregunta del Dr. Vélez Pliego, que el Dr. tiene la razón, con respecto al estudio de transito, hay que redefinir el número de unidades que circulan por la 9 Norte Sur, ya que es un enorme problema vial, por que existe y el problema es de hay concesiones que no están reguladas.

El Consejero **Adolfo Flores Fragoso** indica que al igual que otros Consejeros que son usuarios de la Zona del Paseo Bravo, anota las dificultades de su utilización y la misma plaza de los Andadores les es incomoda cruzarla sin embargo, manifiestan que en ocasiones se satura de ciudadanos porque en la calle de la 8 Pte. y la 11 Pte. solamente hay dos paraderos de autobuses para la zona dando como resultado una aglomeración de usuarios porque no existe una planeación ni una organización para las paradas de autobuses, y los transeúntes les resulta ya incómoda está situación por tanta inseguridad, abusos, etc., por otra parte, apoyan la moción de que se cree un proyecto de integración social hacia otras zonas del Centro Histórico, porque cayendo la noche se convierte en una zona muy peligrosa. Con el tema del mobiliario urbano piden que se busque la forma de optimizar el uso correcto de las bancas, ya que son ocupadas por los individuos que se dedican a la prostitución.

El Presidente del Consejo marca la importancia de realizar una sesión conjunta, en la cual se convoque a los Consejos interesados en el tema, para que conozcan el proyecto y hagan aportaciones al mismo, esperando que las autoridades municipales se enriquezcan de ellas y sean consideradas. El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana se encargará de convocar y reunir a las autoridades municipales para llevar a cabo la sesión conjunta.

El Presidente del Consejo deja asentado en este documento las recomendaciones que tienen sobre el proyecto que acaban de mostrar, con el propósito de darle continuidad a las acciones en un futuro.

En primer lugar solicitan que se Contextualice el proyecto, es decir, que indiquen que éste formará parte de un Corredor con características específicas como: Cultural (ferrocarriles), Urbano, y Comercial (Mercado Venustiano Carranza). Como segundo punto expresa que en ese mismo tenor se hable de la necesidad de la reorganización del programa de vialidad y de transporte.

De igual modo en términos específicos, dice que es evidente y necesaria la reorganización del Mobiliario Urbano, en donde es preciso observar como se da la articulación del proyecto con el entorno inmediato, ya que en la parte simbólica se toman en cuenta estos puntos. Así como indicarles que tendrán que considerar los temas de mayor relevancia para la zona como son: El "Proyecto Hidráulico", el "Proyecto de Iluminación" y un "Proyecto de Seguridad".



24 de Febrero de 2010

Dr. Jorge Rodríguez y Morgado.- Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable en el Municipio de Puebla toma la palabra y agradece las observaciones del Consejo, e indica que lo han estado invitando de parte de los Consejos Ciudadanos para que presente el Programa de Obras 2010 en una sesión Conjunta, a lo que se compromete a realizar dicha sesión, a partir del 08 de marzo en donde es probable que estén todas las obras contempladas listas para su presentación.

En otro contexto señala que la idea de presentar el Proyecto del Paseo Bravo es para recabar esas ideas de los Consejeros e incluirlas, y no dejar que suceda lo que en otras ocasiones han reclamado, que se les presenta el Proyecto cuándo ya están iniciadas las obras.

Rápidamente especifica lo que se tiene determinado para la obra (recursos, calles), no dejando de mencionar que no solamente están enfocados hacia este proyecto, sino qué, hay otros planes para la zona como son: un Centro Cultural, Salas de Conciertos, etc., es por eso la importancia de agendar posible fecha para llevar a acabo la sesión conjunta (el día 17 de Marzo del 2010). Cabe mencionar que de igual modo hay un convenio de colaboración entre autoridades del Gobierno del Estado para que destinen recursos y apoyo para este gran proyecto.

El Secretario se compromete a presentar en la sesión conjunta los proyectos conceptuales el Proyecto del Paseo Bravo, El Centro Cultural y el Mercado Gastronómico, además el estacionamiento para 240 cajones, y si hay tiempo el programa de obras para el año 2010. que son obras que no llevaran más de 5 meses en realizarlas.

El Presidente del Consejo señala que por obviedad del tiempo ya no hay espacio para presentar el avance de las comisiones (bienes culturales) por lo que se enviará por correo electrónico la información y en la próxima sesión abordar el tema. Les recuerda que el día sábado se llevará a cabo el programa de Radio, con diferentes invitados.

Los Consejeros invitan a que participen en el Foro de Movilidad enviando la información a sus correos para mayor conocimiento.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 24 de marzo del 2010 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col. Centro 2do Piso.
2. Se acuerda convocar a una sesión conjunta para presentar el proyecto completo de la zona del Paseo Bravo, ante otros Consejos el día (tentativo), 17 de marzo del 2010.
3. Las comisiones de Bienes Patrimoniales, Programa Parcial y Plan de Manejo (responsables), enviarán por correo electrónico información para conocimiento del Consejo y abordarse en la próxima sesión de mismo.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado	Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado



24 de Febrero de 2010

Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez Consejero Ciudadano	Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez Consejera Ciudadana
Arq. Emma Regina Morales G. de Alba Consejera Ciudadana	Arq. Francisco Javier Cortés León Consejero Ciudadano
Arq. Mónica Martínez Martínez Suplente del Arq. Héctor Erasmo Rojas González	Lic. José Adolfo Flores Fragoso Consejero Ciudadano
Arq. José Luis Peñaloza Taboada Consejero Ciudadano	Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez Consejera Ciudadana
Mtra. Ma. Teresa Cordero Acre Consejera Ciudadana	Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas Consejero Ciudadano
Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez Suplente del Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas	Mtra. Mary Carmen Sedeño González Consejera Ciudadana
M. Arq. Delia del Consuelo Domínguez C. Consejera Ciudadana	C. Carlos Montero Invitado Especial
Arq. Yolanda Sánchez Orea Consejera Ciudadana	Dra. Adelaida Ortega Cambranis Invitada Especial
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona Funcionaria	Arq. Ignacio Ibarra Invitado Especial
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CAPITAL	



24 de Febrero de 2010

<p>Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable</p>	<p>Mtra. Leticia Solís Girón Rpte. de la Dirección de Catastro Municipal</p>
<p>Ing. Julio Ernesto Lira Director de Gestión Urbana y Desarrollo Sustentable</p>	<p>Arq. Ma. Elena García Martínez Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento</p>
<p>Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga Jefe del Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos</p>	<p>Mtra. Lilia Vázquez Martínez Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública</p>
<p>Lic. Roxana Muñoz M. Rpte. de la Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control</p>	<p>Lic. Yasmín Dávila Madrid Rpte. de la Dirección de Gestión Jurídica</p>
<p>Lic. Carlos Cruz Villanueva Jefe de Dpto. de Diseño de Políticas Públicas de la Dirección de Proyectos Estratégicos</p>	<p>Dr. Eduardo Gutiérrez Proyectista</p>
<p>Dr. Mauricio Romano del Valle Proyectista</p>	<p>Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>